EXPTE. D- 3270 /22-23

FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la convocatoria para funcionarias y funcionarios públicos del MERCOSUR para el intercambio de experiencias y participación en actividades vinculadas a políticas públicas con enfoque en Derechos Humanos de la región, en el marco del Programa de Visitante Voluntario.

SOLEDAD CARMONA
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

La presente busca declarar el interés legislativo de la convocatoria para funcionarias y funcionarios públicos del MERCOSUR de los estados partes y asociados del mismo, para llevar adelante las tareas ya detalladas.

La convocatoria está abierta a la postulación de funcionarias y funcionarios públicos de los países de la región que tengan interés en participar en acciones vinculadas al trabajo del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) en materia de investigación, formación, comunicación y cultura, relaciones institucionales, biblioteca y cuya formación está orientada en derechos humanos, relaciones internacionales, comunicación, diseño gráfico, diseño audiovisual, bibliotecología, ciencias de la información, educación a distancia, derecho, sociología y/o ciencias políticas.

La participación en el Programa Visitante Voluntario podrá realizarse de forma presencial en la sede del IPPDH, o en modalidad virtual, por un periodo mínimo de 2 meses a un máximo de 6 meses entre octubre de 2022 y noviembre de 2023.

El programa comprende una serie de actividades que permiten abordar: la estructura de MERCOSUR, las funciones del IPPDH y la institucionalidad pública regional en materia de derechos humanos; las tareas y proyectos desarrollados por las diferentes áreas del IPPDH, en relación con:

1. Investigación aplicada para la producción de estudios e informaciones técnicas.
2. Capacitación en políticas en derechos humanos.
3. Cooperación y asesoría a los órganos y a las instancias del MERCOSUR en materia de derechos humanos.
4. Promoción de espacios de reflexión y diálogo regionales.
5. Bibliotecas especializadas en políticas públicas y derechos humanos.

La convocatoria se encuentra abierta desde el 28 de julio del corriente año mientras que su cierre está previsto para el día 19 de septiembre.

La selección de las personas a participar será realizada atendiendo la disponibilidad en las áreas de trabajo del IPPDH y el equilibrio de países.

Los aspirantes que no sean seleccionadas para la convocatoria en trato serán tenidos en cuenta para futuras oportunidades.

Por lo antedicho y en virtud de la importancia de que todas las funcionarias y funcionarios que lleven adelante y estén formados en los temas aludidos puedan participar, no solo para ampliar su conocimiento, sino que también para aportar sus experiencias, es que considero que esta propuesta debe ser acompañada y declarada de interés legislativo.

Por todo lo expuesto, solicitó a las Señoras Legisladoras y a los Señores Legisladores, me acompañen con su voto, en la presente Declaración.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Dirección Nacional del MERCOSUR.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.